

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### REDUCCIÓN DE CAPITAL

**1066** LEVARA INVEST, S.A.

De conformidad con los artículos 319 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de LEVARA INVEST, S.A. (anteriormente denominada LEVARA INVEST, SICAV, S.A.) el 10 de marzo de 2023, aprobó, por unanimidad, entre otros acuerdos, llevar a cabo la reducción de capital según que indica a continuación:

Se acordó reducir el capital de la Sociedad mediante la amortización de las acciones que la Sociedad dispone en autocartera, con el fin de que el capital social sea equivalente al actual capital en circulación como consecuencia de la, aprobada igualmente, pérdida de la condición de SICAV de la Sociedad.

Por tanto, quedó reducido el capital social de la Sociedad en la cifra actual del capital en circulación, esto es en la cifra de 18.371.720,00 euros, representado por 1.837.172 acciones de 10,00 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.837.172, ambas inclusive.

En consecuencia, se aprobó la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Madrid, 10 de marzo de 2023.- Los Administradores Mancomunados de la Sociedad, Dña. Mercedes Petra Calderón Hurtado de Saracho y D. Ramiro Barral Meléndez.

ID: A230010145-1